



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

050

ACUERDO No.

(15 AGO. 2006)

DE 2006

Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el Interior.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario y.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 004 del 11 de abril de 2003, expedido por el Consejo Superior Universitario, reglamenta las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente para los profesores de planta de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que mediante Artículo 10 del Acuerdo 004 del 11 de abril de 2003, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece el procedimiento para solicitar la Comisión de Estudio en el interior y en el exterior.

Que la Magíster RUTH MELIDA SÁNCHEZ MORA, identificada con Cédula de Ciudadanía 51713517 de Bogotá, docente de planta, en dedicación de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología, solicitó Comisión de Estudios en el Interior por un término de dos (2) años, para cursar el programa de postgrado: Doctorado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias en la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Consejo de Facultad en sesión del 24 de junio de 2006, estudio la solicitud presentada por la Magíster RUTH MELIDA SÁNCHEZ MORA, identificada con Cédula de Ciudadanía 51713517 de Bogotá, docente de planta, en dedicación de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología, verificó el cumplimiento de requisitos y emitió concepto favorable.

Que el Consejo Académico, en sesión del 15 de agosto de 2006, analizó la solicitud de Comisión de Estudios en el Interior presentada por la Magíster RUTH MELIDA SÁNCHEZ MORA, identificada con Cédula de Ciudadanía 51713517 de Bogotá, docente de planta, en dedicación de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología, para cursar el programa de postgrado: Doctorado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias en la Universidad Nacional de Colombia y emitió concepto favorable sobre la precitada solicitud.

Que por lo expuesto el CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 2 Acuerdo No.
Interior.

050

de 2006 Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios en el

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **EMITIR**, concepto favorable, sobre la solicitud de Comisión de Estudios en el Interior presentada por la Magíster RUTH MELIDA SÁNCHEZ MORA, identificada con Cédula de Ciudadanía 51713517 de Bogotá, docente de planta, en dedicación de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología, para cursar el programa de postgrado: Doctorado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias en la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los **15 AGO. 2006**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCIA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


MEdeM/MIVR / Bibiana